

## **INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE EL PALAU DE LES ARTS REINA SOFÍA, FUNDACIÓN DE LA CV Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA**

Valencia, 27 de diciembre de 2022

El Palau de les Arts, en adelante Les Arts, tiene entre sus fines y actividades impulsar la libre creación y representación de las artes líricas, musicales y coreográficas en todas sus variedades, proteger, conservar y promover el enriquecimiento de los bienes que integran su patrimonio artístico.

En su estrategia corporativa, aprobada por Comisión Ejecutiva el 17 de abril de 2019, Les Arts define sus próximos retos estratégicos como consecuencia del nuevo ciclo que inicia con la incorporación en su órgano de gobierno, el patronato, de personas referentes de la sociedad civil (en sus distintos ámbitos: social, cultural o económico). El objetivo es lograr que Les Arts sea una infraestructura cultural sentida y querida por el conjunto de la sociedad y que proyecte la imagen cultural de la Comunitat Valenciana. Por ello, necesitamos desarrollar relaciones sólidas con colaboradores externos que potencien y refuercen este objetivo, sin obviar que dichas relaciones sean mutuamente beneficiosas para ambas partes. En este sentido, la colaboración con el CNDM (Centro Nacional de Difusión Musical) al que representa el INAEM refuerza la imagen de colaboración entre organismos públicos que trabajan por el bien común y la ciudadanía.

Además, gracias a esta colaboración, Les Arts da cumplimiento a uno de los objetivos que se propone en su plan estratégico de establecer relaciones con otros teatros y organizaciones musicales que comparten nuestra visión y desarrollar colaboraciones corporativas, tanto a nivel nacional como internacional. El proyecto en el que colaboran Les Arts y el INAEM busca extender la actividad de Les Arts hacia el barroco y la música antigua.

A través de este protocolo general de actuación las partes expresan su intención de colaborar en la celebración del ciclo "Les Arts és Barroc" que integra una serie de conciertos, programados por el CNDM, elaborando para ello una programación de música antigua y barroca con criterios de excelencia.

La idea original fue concebida conjuntamente entre ambas instituciones disponiendo Les Arts de la infraestructura artística y técnica necesaria, por lo que se ha acordado la colaboración entre las dos entidades para cooperar en la línea descrita en los párrafos

anteriores. El INAEM es una institución de interés general público y un adecuado socio estratégico para Les Arts.

El objeto de este protocolo general de actuación no es contractual. En ningún caso se trata de una prestación de servicios a precios de mercado por parte del INAEM. Se trata de un proyecto elaborado conjuntamente entre el CNDM y Les Arts para la puesta en escena del Ciclo "Les Arts és Barroc". El espíritu con el que nace este protocolo es el de ofrecer espectáculos de música barroca y música antigua. Ambas entidades obtienen un mutuo beneficio de visibilidad y difusión de la actividad cultural.

La programación de la temporada 2022-2023 se aprobó en sesión de Comisión Ejecutiva del 17 de mayo de 2022. Aprobando la programación de la temporada, la Comisión Ejecutiva aprueba las actividades en ella propuestas y con ellas los mecanismos necesarios para que el órgano de gestión de la Dirección General pueda ejecutar dicho plan, dando cumplimiento al artículo 25 h) de nuestros estatutos.

Jesús Iglesias Noriega

Director artístico